


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación y repudio por la situación de incertidumbre económica a la que se ven expuestos las familias de los 1100 trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en la Casa de la Moneda ante la decisión del presidente Javier Milei de disponer su cierre, medida que fue anunciada por el vocero presidencial el día 03 de octubre de 2024.



SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene como objeto manifestar su repudio y preocupación ante el inminente cierre de la Casa de la Moneda, decisión tomada por el presidente Javier Milei y anunciada por el vocero presidencial en conferencia de prensa.

En un escenario donde se achica el estado diariamente y donde el mercado privado se encuentra en retroceso debido a la preocupante situación económica que atraviesa el país, el presidente Javier Milei decide realizar un anuncio a través del vocero presidencial que dejaría en la calle a 1100 familias.

Este acto, como otros, forma parte de una estrategia de eliminación masiva y sistemática del empleo público, con el único fin del vaciamiento del Estado y el pase a manos privadas de las funciones que hoy cumple la Casa de la Moneda.

La Casa de la Moneda es una empresa pública, industrial y comercial, dependiente del Ministerio de Economía, que funciona desde 1875. Como dice en su página web oficial "es parte esencial de la historia económica del país, siendo responsable de la emisión y acuñación de nuestro signo monetario nacional, sellos postales y estampillas fiscales entre otros objetos valorados".

Sabemos que el objetivo del gobierno es achicar el Estado, poniendo de excusa la necesidad de "eliminar gastos innecesarios". Este cierre supone la pérdida de una institución que estuvo presente en la mayor parte de la historia



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

argentina, y ponerla en manos privadas o instituciones extranjeras solo hace que nuestro país dependa de los recursos, la tecnología y la predisposición de estos actores.

Por lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras que acompañen con su voto el presente proyecto.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'A' with a horizontal stroke extending to the left.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.